



# SF

SECRETARÍA DE FINANZAS  
GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

# PRESUPUESTO CON SENTIDO SOCIAL

El pleno del Poder Legislativo aprobó por mayoría las iniciativas de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos por 41 mil 580 millones 892 mil 804 pesos, para el ejercicio fiscal 2017

**LICENCIA DE  
CONducir**  
Sin alza en 2017, anuncia  
Secretaría de Finanzas

**COORDINACIÓN  
2017**  
SF reúne a alcaldes y  
tesoreros de 31 municipios

**AUSTERIDAD**  
Gobernador anunció  
disminución de sueldos y  
programa de descuentos

PUBLICACIÓN BIMESTRAL  
NÚMERO  
**3**  
AÑO 2 / MARZO 2011

SECRETARIA DE FINANZAS

2017

*Estamos para servirte*



# Juan Manuel Carreras López

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

## José Luis Ugalde Montes

SECRETARIO DE FINANZAS

### SECRETARÍA DE FINANZAS

Juan René Sierra Cornejo  
DIRECTOR GENERAL DE INGRESOS

Ada Amelia Andrade Contreras  
DIRECTORA GENERAL DE EGRESOS

Manuel Algara Cossío  
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

Silvia Arellano Vázquez  
DIRECTORA GENERAL DE COORDINACIÓN HACENDARIA

### EDICIÓN

Carlos Alberto Cadena Reséndiz  
DIRECTOR DE IMAGEN Y COMUNICACIÓN INTEGRAL

Luis Fernando Garduza Ortiz  
COORDINADOR EDITORIAL

Maritza Rocha d'Argence  
COORDINADORA DE ARTE

Carlos Pedroza Ocampo  
COORDINADOR DIGITAL  
FOTOGRAFÍA

Alejandro Gallegos González  
ASESOR TÉCNICO

Publicación bimestral de la Secretaría de Finanzas  
Gobierno del Estado de San Luis Potosí  
Marzo 2017, Año 2, Número 3  
San Luis Potosí, S.L.P, México



FOTO: SENTIDO SOCIAL NUESTRA PORTADA



# EDITORIAL

## GASTO RESPONSABLE E INCLUYENTE

**D**esde que comenzó la actual administración hubo una clara consigna del Gobernador del Estado Juan Manuel Carreras López: poner toda la atención en el desarrollo social de las cuatro zonas de San Luis Potosí y generar los esquemas necesarios para que no falte obra, servicios y acciones prioritarias en todo el territorio.

Para la Secretaría de Finanzas significó un reto generar un Paquete Fiscal 2017, con base en una nueva normatividad que obliga ahora a los gobiernos a tener un gasto más responsable y mantener disciplina financiera.

El país, y por consecuencia los estados y municipios, atraviesan por una situación complicada a causa de situaciones financieras mundiales que afectan la distribución de los recursos, pero que por otra parte, significan una gran oportunidad para que quienes somos responsables de las arcas establezcamos esquemas de ahorro, austeridad y responsabilidad presupuestaria.

El Gobernador del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas, hace un reconocimiento a quienes tuvieron una visión institucional y priorizaron las acciones necesarias para cumplir con el ordenamiento de garantizar el desarrollo social y priorizar el beneficio para el Estado. Todas las dependencias ahora deberán hacer uso de los recursos con la mayor responsabilidad posible y poniendo siempre por delante el interés de San Luis Potosí.

También es de reconocer el trabajo del Congreso del Estado, con quien la administración estatal siem-

pre ha mantenido comunicación y para la aprobación del Paquete Fiscal 2017 no fue la excepción. La Secretaría de Finanzas estuvo en todo momento resolviendo dudas y aclarando puntos, para que los diputados tomaran la decisión de aprobar la distribución de los recursos de manera informada.

Como la Ley lo marca, el Presupuesto 2017 refleja las prioridades del Plan Estatal de Desarrollo, en todos sus puntos está dirigido por los planteamientos marcados en este importante documento. El Eje San Luis Incluyente es el que tiene la mayor inversión con 23 mil 612 millones, 439 mil 331 pesos, de los cuales, los potosinos deberán tener plena seguridad que serán utilizados de la manera más responsable.

En lo referente al Paquete Fiscal 2017, esta administración hizo los mayores esfuerzos para que las estrategias de contención de gasto no afectaran a los contribuyentes, registrando así mínimo incremento a los impuestos y derechos, que incluso en algunos casos como la licencia de conducir no tuvieron aumento.

Como lo indicó el Gobernador Juan Manuel Carreras López, la mejor manera de responder a la confianza de la ciudadanía, será dirigiendo al Estado a donde se merece, cuidando los recursos y siendo incluyentes con los potosinos de cada rincón, porque unidos somos más fuertes.

*José Luis Ugalde Montes*

*Secretario de Finanzas*



**10** PRESUPUESTO REFLEJA PRIORIDADES DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO



**18** IMPLEMENTA GOBIERNO ACCIONES DE AUSTERIDAD



**20** SIN AUMENTO LICENCIA DE CONDUCIR

# ÍNDICE

**16**

ARRANCA CONTROL VEHICULAR 2017

**21**

SE INSTALA EL CEIEG

**24**

REUNIÓN CON ALCALDES

**26**

REUNIÓN DE FUNCIONARIOS FISCALES EN BCS

**28**

SERVICIOS DE FINANZAS, EN TODO EL ESTADO

**30**

INSTALAN CAJERO EN TAMAZUNCHALE

**32**

LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA

**33**

¡EMBELLECE TU CIUDAD!

**34**

CONÓCENOS



RIA ES PRIMERO”



# CONGRESO DEL APROBÓ PRESUPUESTO



# ESTADO

SE TRATA DE UN  
PRESUPUESTO EQUILIBRADO,  
QUE INYECTARÁ RECURSOS  
EN TEMAS PRIORITARIOS.

Atendiendo el compromiso de dotar de las herramientas suficientes al Estado para generar desarrollo y atender las necesidades de los grupos sociales vulnerables en cada rincón de la entidad, el pleno del Poder Legislativo aprobó por mayoría las iniciativas de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos por 41 mil 580 millones, 892 mil 804 pesos, para el ejercicio fiscal 2017.

El presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, Manuel Barrera Guillén destacó que se trata de un presupuesto equilibrado, que inyectará recursos en temas prioritarios como seguridad, salud y los que opera el gobierno para resolver la problemática, no solamente de algunos grupos sociales de la capital sino de los ciudadanos de todo el estado; destacó la responsabilidad asumida por los legisladores de las diversas fuerzas políticas.

La presidenta de la Comisión de Hacienda del Estado, Esther Angélica Martínez Cárdenas reconoció que las reducciones presupuestales de la Federación podrían afectar la economía de las entidades, pero la propuesta del paquete económico planteada por el jefe del Ejecutivo y aprobada por el pleno del Congreso del Estado, permitirá mantener el crecimiento de la entidad durante este año; “es un presupuesto que cumple las expectativas, que no registra ajustes en impuestos y con artículos transitorios para reforzar el desempeño de diversos sectores”.





## RECONOCE SECRETARIO DE FINANZAS ACTITUD RESPONSABLE DE DIPUTADOS

Por su parte, el Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado, José Luis Ugalde Montes señaló que el Poder Ejecutivo está satisfecho con la aprobación de la miscelánea fiscal y el paquete económico de San Luis Potosí, correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

Reconoció la actitud civilizada que adoptaron los integrantes del Congreso del Estado, mediante el análisis serio que fue de lo técnico a lo político. Además destacó la importancia de haber aplicado sólo los

ajustes que consideraron necesarios, que afortunadamente no afectarán las proyecciones presupuestarias que se tenían previstas en cada una de las dependencias estatales.

En este sentido, el funcionario estatal expuso: “tenemos alrededor de dos mil 500 millones de pesos destinados para obra pública, una cantidad importante será aportada por la administración gubernamental, pero la gran mayoría son paripastos, para atraer recursos públicos federales”.

Agregó que los diputados revisaron cada uno de los puntos del presupuesto e hicieron los ajustes que a su juicio fueron necesarios, sobre todo en instituciones de asisten-



cia social, donde consideraron que algunas no cumplían su objetivo social “y están en su derecho, es su responsabilidad hacer ajustes, nosotros tendremos qué respetarlos”.

Además refirió que gracias a la comunicación entre Ejecutivo y Legislativo, fue posible aclarar algunas dudas como en el caso de supuestos incrementos a los entes de gobierno.

“Había algunas confusiones sobre todo cuando pensaban que había crecimiento en algunos secretarías, pero no es que haya crecimiento, es la regularización de todos los servicios personales a la que obliga la Ley de Coordinación Fiscal”.

Dicha obligación tiene que ver con transparentar cuánto gana realmente un funcionario, y que el funcionario a su vez, cumpla realmente con sus obligaciones fiscales, “y esto es lo que aparentemente da un salto en las secretarías pero no es porque tengan más ingresos, sino que es el impuesto que se entrega a la Federación”.

Luego, la Federación lo regresa vía participaciones conforme a lo establecido en el artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal y esto ocurre tanto en el Ejecutivo, Legislativo, Judicial, organismos descentralizados y autónomos, la Auditoría Superior del Estado (ASE) y los municipios. ■



EL IMPULSO AL EMPLEO ES UNA DE LAS PRIORIDADES DE ESTE GOBIERNO, PLASMADAS EN EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO Y EL PRESUPUESTO 2017.

# PRESUPUESTO REFLEJA PRIORIDADES DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

EJE SAN LUIS INCLUYENTE,  
CON LA MAYOR INVERSIÓN,  
TENDRÁ UN DESTINO DE 23  
MIL 612 MILLONES 439 MIL  
331 PESOS

**E**l Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado, José Luis Ugalde Montes, explicó que tal y como lo marca la ley, el Presupuesto de Egresos fue elaborado con base en objetivos y parámetros cuantificables, acompañados de indicadores del desempeño que incluyen mediciones de estrategias y metas anuales, congruentes con el Plan Estatal de Desarrollo (PED) y los programas que derivan de él.







---

En cuanto al eje 1 del PED, San Luis Próspero, el importe anual para 2017 asciende a mil 791 millones 162 mil 168 pesos, siendo el rubro de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad el de la mayor inversión con 634 millones 926 mil 227 pesos.

El eje San Luis Incluyente, tendrá un destino de 23 mil 612 millones 439 mil 331 pesos, de los cuales 18 mil 53 millones 117 mil 159 pesos serán para Educación, Cultura y Deportes; 4 mil 253 millones 800 mil 996 pesos para Salud y Alimentación; 927 millones 744 mil 880 pesos para Políticas de Equidad Transversal y 377 millones 776 mil 296 pesos para Combate a la Pobreza.

El tercer eje, San Luis Sustentable, tendrá una inversión de 702 millones 98 mil 652 pesos, de los cuales 651 millones 904 mil 633 pesos serán para Aguas y Reservas Hidrológicas y 50 millones 194 mil 19 pesos irán a proyectos y acciones relacionadas con el Cambio Climático y Energías Renovables.

El eje San Luis Seguro tendrá en 2017 una inversión de tres mil 478 millones 711 mil 775 pesos, de los cuales mil 737 millones 873 mil 110 pesos serán para Seguridad Pública y mil 28 millones 90 mil 707 pesos irán a Procuración de Justicia. Además, en el rubro de Inserción Social serán destinados 648.6 mdp.

Por último, en el eje San Luis con Buen Gobierno serán invertidos 11 mil 996 millones 480 mil 878 pesos, siendo el rubro de Gobernabilidad el de mayor cantidad de recursos con 9 mil 12 millones 456 mil 181 pesos. Responsabilidad Financiera y Rendición de Cuentas tendrá mil 645 millones 530 mil pesos y Gobierno Abierto e Innovador, mil 243 millones 107 mil 243 pesos.

Al respecto, el Secretario de Finanzas explicó que todas las dependencias del Gobierno del Estado tuvieron que proponer acciones, proyectos y programas que cumplieran con lo establecido en el PED para de esta manera destinar los recursos a obras prioritarias para todos los sectores de la población. ■



# PRESUPUESTO, CON BASE EN NUEVA LEGISLACIÓN

DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS TUVIERON  
QUE ATENDER PROYECTO PARA SU  
CONFORMACIÓN, PRESENTADO POR LA  
SECRETARÍA DE FINANZAS

Previo a su presentación ante el Congreso del Estado, el Secretario de Finanzas, José Luis Ugalde Montes, explicó particularidades del Paquete Fiscal 2017 y la Iniciativa de Presupuesto de Egresos 2017, los cuales fueron resultado del trabajo de todas las dependencias estatales y de una exhaustiva revisión para verificar que cumplieran con la normatividad establecida en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.





**E**l Presupuesto de Egresos por 41 mil 580 millones de pesos, significa un crecimiento de 5.1 por ciento respecto del 2016. El rubro de inversión pública asciende en total a dos mil 701 millones de pesos, de los cuales el Estado aporta 691.6 millones de pesos como inversión estatal destinada a financiar los programas de gobierno y cubrir los paripastos con la Federación. Este monto representa un incremento del 42% respecto al 2016.

Ugalde Montes destacó que dentro de los ingresos propios, se prevé un incremento de 21.6 millones de pesos en el Impuesto Sobre Nómina, y 27.1 millones de pesos en Impuesto Sobre Hospedaje, sin embargo esto será resultado de un trabajo de eficiencia recaudatoria, es decir, no hay incrementos en

las tasas de impuestos para el ejercicio 2017.

Dijo además que lo que tiene que ver con Programas de Asistencia Social no se tocaron, además de que la iniciativa prevé incrementos en salud y educación.

Con el objeto de fortalecer la prestación de servicios médicos a la población se incrementa la aportación estatal al Seguro Popular a 150 millones de pesos y la del Hospital Central a 170 millones de pesos.

Ugalde Montes destacó que este presupuesto es el primero que surge desde la mencionada Ley, la cual fue aprobada en febrero y publicada en marzo de éste año, luego de que el Gobernador del Estado, Juan Manuel Carreras López, presentara la iniciativa ante el Congreso del Estado. ▶

Agregó que la Secretaría de Finanzas recibió y analizó toda la información de las dependencias y entes públicos, para que cumplieran con lo establecido en el proyecto para la conformación del presupuesto que presentó la dependencia a los entes públicos en agosto pasado.

Detalló que por ordenamiento del Gobernador del Estado, las dependencias pusieron atención en no aumentar en el capítulo de gasto corriente, sino que debían enfocarse en programas muy bien definidos

y con impacto social, con medición del desempeño, y la justificación de cada uno de los programas. En este sentido, el gasto corriente presenta un incremento equivalente al índice inflacionario más el ajuste correspondiente al ISN.

Como la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria lo marca, el Ejecutivo tuvo como plazo el 20 de noviembre para remitir la Iniciativa de Presupuesto de Egresos al Congreso del Estado, que lo aprobó el 15 de diciembre. ■







***GRACIAS POR FORMAR PARTE DE  
NUESTRA COMUNIDAD DIGITAL***



**SLPFinanzas**

**[www.slpfinanzas.gob.mx](http://www.slpfinanzas.gob.mx)**

# ARRANCA CONTROL 2017 VEHICULAR

SIMULTÁNEAMENTE, LA SECRETARÍA DE FINANZAS CONTINÚA ENVIANDO REQUERIMIENTOS DE PAGO A QUIENES TIENEN ADEUDOS

**E**l Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado, José Luis Ugalde Montes, dio a conocer que a partir del lunes 2 de enero hasta el viernes 31 de marzo de 2017, está en marcha el programa de Control Vehicular 2017, para el cual las oficinas recaudadoras estarán abiertas de las 8:00 a las 15:00 horas.

“Estamos haciendo una invitación a los contribuyentes para que se mantengan al corriente, las oficinas recaudadoras estarán abiertas en horario de 8 de la mañana a tres de la tarde, pero con la idea de que si hay peticiones adicionales por parte de los contribuyentes puedan ser atendidas, que no cierren si hay todavía contribuyentes”.

Ugalde Montes dio a conocer que a partir del 9 de enero los contribuyentes que se encuentran al corriente en sus pagos de Control Vehicular, comenzarán a recibir una preliquidación que podrán pagar en el banco o en los centros de servicios, y después deberán recoger su engomado en las oficinas recaudadoras.

“Los centros de servicios que tenemos ubicados en centros comerciales, oficinas recaudadoras y algunas presidencias municipales al interior del estado, ya también están recibiendo pagos. También estará vigente el modulo móvil para empresas y para quienes tengan flotillas con más de 60 unidades deberán hacer una solicitud por escrito a la Secretaría de Finanzas que mandará a domicilio el módulo para que hagan sus trámites”.

Sobre el costo, explicó Ugalde Montes que solamente tendrán la actualización en términos del cambio de la unidad de medición, de salario mínimo a UMA, con lo cual en control vehicular será de 723.10 más el 25 por ciento de asistencia social. Agregó que las motocicletas de menos de 350 cc y contribuyentes de la tercera edad pagarán el 50 por ciento.

“Simultáneamente continuamos enviando requerimientos a quienes tienen rezagos, en estos casos tienen que pasar a las oficinas recaudadoras para que les hagan sus cálculos. Lo importante es que quienes están actualizados así se mantengan”.





## PROGRAMA DE DESCUENTOS DE FIN DE AÑO, RESULTÓ UN ÉXITO

Simultáneamente, el Secretario de Finanzas dio a conocer que gracias al programa de descuentos de fin de año puesto en marcha de noviembre a diciembre de 2016, la dependencia logró captar aproximadamente 60 millones de pesos.

En el programa, la Secretaría ofreció descuentos en diversos derechos e impuestos, uno fue en licencias de conducir. El des-

cuento fue del 40 por ciento para licencias por uno y dos años, mientras que del 50 por ciento para las de vigencia de 3 y 4 años.

Además, otro descuento fue en el Impuesto Sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados —conocido comúnmente como cambio de propietario—, donde el porcentaje de rebaja fue del 50 por ciento sobre el costo total.

En lo que se refiere a Tenencia y Control Vehicular, Ugalde Montes explicó que este impuesto registra un rezago entre el 20 y 30 por ciento, pues aunque en 2016 hubo buena respuesta, el padrón es dinámico a causa de la compra-venta de unidades. En éste impuesto el descuento fue del 75 por ciento en multas y cargos de ejecución.

El Impuesto Sobre Nómina también tuvo descuento en recargos y fue del 50 por ciento. Además de esto, en licencias de alcoholes hubo una rebaja del 30 por ciento de descuento, y fue también en multas y recargos.

**SLP**  
PROSPEREMOS JUNTOS  
Gobierno del Estado 2015-2021

**SECRETARÍA DE FINANZAS**

**CONTROL VEHICULAR 2017**

**No lo dejes para el final, inicia bien el año**  
Tienes hasta el 31 de marzo para cumplir con tu pago.

¡Evita hacer filas!  
Realiza tu trámite más fácil y rápido en: Internet, Centros Electrónicos, Oficinas Recaudadoras y Sucursales bancarias.

[www.slpfinanzas.gob.mx](http://www.slpfinanzas.gob.mx)

SLPFinanzas



# ESTADO IMPLEMENTA ACCIONES DE AUSTERIDAD Y APOYO A LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS

EL GOBERNADOR  
JUAN MANUEL  
CARRERAS LÓPEZ  
ANUNCIÓ  
DISMINUCIÓN  
DE SUELDOS DE  
FUNCIONARIOS

**E**l Gobernador del Estado, Juan Manuel Carreras López, dio a conocer el Acuerdo para el Fortalecimiento Económico y Protección de la Economía Familiar, el cual integra diversas acciones encaminadas a generar ahorros en el Ejecutivo y para apoyar a los contribuyentes tomando en consideración la situación económica del país.



El Gobernador del Estado anunció que las medidas de austeridad en el gasto público integran una reducción del 11 por ciento a su ingreso y el de secretarios, subsecretarios, directores, titulares de entidades organismos públicos y sus equivalentes.

Esto representa una disminución neta en la presente administración, del 15 por ciento en el salario de estos servidores, ya que desde 2015, cuando comenzó este sexenio, los sueldos se mantienen congelados incluso en términos inflacionarios.

Carreras López dio a conocer que al igual que en 2016 no habrá incrementos este año en los impuestos ni se crearán otros nuevos, y destacó que el gobierno estatal ofrecerá descuentos en los trámites de registro público de casas de interés social en un 75 por ciento durante todo el año y en actas de nacimiento y cambio de propietario de vehículos también un 50 por ciento durante el primer trimestre del año.

Asimismo, tendrán descuentos la expedición de licencias de manejo y dotación de placas en un 20 por ciento en el primer trimestre; libertad de gravamen con el 50 por ciento hasta marzo y en carta de no antecedentes penales con el 100 por ciento durante todo el año.

También se reducirá en un 20 por ciento el consumo de gasolina en unidades de uso administrativo en el gobierno del estado, continuarán las medidas de disciplina en el gasto público y el fortalecimiento para la inversión en el desarrollo, publicada en el 26 de enero del 2016, lo que representa ahorros del 10 por ciento para este año en los servicios básicos como energía eléctrica,

agua, telefonía y arrendamientos, entre otros. Explicó que se estima un ahorro superior a los 40 millones de pesos, lo que compensará lo que la administración dejará de percibir por los descuentos anunciados.

También en apoyo de la economía familiar, Carreras López anunció que los concesionarios del transporte público aplazarán hasta abril el incremento a las tarifas que por ley debe entrar en vigor durante el primer mes del año.

Carreras López reconoció el esfuerzo de todos los sectores y el compromiso de los concesionarios del transporte público y de todos los miembros del Consejo Estatal de Transporte, por haber logrado estos acuerdos en favor de la economía de los potosinos y agregó que se continuará trabajando para impulsar de manera permanente la mejora de la calidad y la modernización del servicio en todas sus modalidades.

El Ejecutivo exhortó a los demás poderes, organismos autónomos y gobiernos municipales a fin de adoptar medidas similares a las establecidas por esta administración estatal, las cuales van encaminadas a fortalecer a las familias potosinas, ante las condiciones económicas que prevalecen en el ámbito nacional y global. ■



**DOTACIÓN DE PLACAS**



**CAMBIO DE PROPIETARIO**



**LICENCIA DE CONDUCIR**



# LICENCIA DE CONDUCIR SIN AUMENTO EN 2017

*DESINDEXACIÓN DEL  
SALARIO MÍNIMO NO  
AFECTÓ EL COSTO DE  
LA LICENCIA*

A pesar de que la tasación de impuestos, multas, créditos y derechos, por primera vez será con base en la Unidad de Medida y Actualización (UMA), el costo de las licencias de conducir para 2017 no sufrirá incremento alguno, anunció el Secretario de Finanzas, José Luis Ugalde Montes.

Ugalde Montes explicó que con la desindexación del salario mínimo, ahora la UMA será la medida sobre la cual se basarán las obligaciones fiscales desde el nivel federal. En este sentido, en San Luis Potosí no sufrirá variación el costo de la licencia de conducir, pues partirá de 463.80 pesos por un año más 256.32 por cada año subsecuente. A esto se le sumará el 25 por ciento de asistencia social, el cual aplica por ley.

El Secretario de Finanzas agregó que además de esto, en apoyo a la economía de la clase trabajadora de las cuatro zonas del Estado, la dependencia continuará en 2017 con los recorridos del Módulo Móvil, en el cual se expiden licencias de conducir con descuento.

Dio a conocer que gracias a esta modalidad, la Secretaría ha logrado llegar a municipios de todo el Estado donde no hay oficinas recaudadoras y los potosinos han logrado realizar trámites sin necesidad de desplazarse a otro municipio.

Por último, Ugalde Montes afirmó que la Secretaría seguirá analizando la forma de apoyar a los contribuyentes, tanto cumplidos como con rezago, para que continúen al corriente en sus obligaciones o en su defecto, logren regularizarse.



# INSTALA EL GOBERNADOR COMITÉ ESTATAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA

DICHO ÓRGANO PERMITIRÁ FORTALECER PROCESOS DE PLANEACIÓN, DISEÑO, INSTRUMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

El Gobernador del Estado, Juan Manuel Carreras López, instaló el Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG), órgano colegiado que permitirá fortalecer los procesos de planeación, diseño, instrumentación y evaluación de las políticas públicas, mediante la sistematización, el procesamiento y la compartición de información como base para la toma de decisiones y el fortalecimiento de los programas gubernamentales con los que se atienden las demandas sociales y económicas de los potosinos.



Junto con Julio Santaella Castell, Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Carreras López tomó protesta a titulares de las dependencias y entidades de Gobierno, presidentes municipales y representantes de instituciones educativas, dando formal inicio a un esquema de cooperación que permitirá desarrollar proyectos específicos en temas sociodemográficos, económicos, de gobierno, de seguridad pública e impartición de justicia, así como geográficos y de medio ambiente.


Dentro de sus tareas inmediatas se abocará a la conformación del Programa Estatal de Información Estadística y Geografía, alineado al Plan Estatal de Desarrollo y a los Programas Sectoriales derivados.

ESTE COMITÉ SE CONSTITUYE COMO UN PASO MÁS EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN GOBIERNO MODERNO, ABIERTO Y ORIENTADO A LA GENERACIÓN DE RESULTADOS TANGIBLES EN LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS POTOSINOS

El titular del Ejecutivo estatal destacó que el INEGI es uno de los organismos de mayor confiabilidad, que se constituye como un generador de información de calidad, pertinente, veraz y oportuna que abona a la conformación de políticas públicas para los gobiernos.

Carreras López aseguró que con la integración de este comité se fortalecerán los esquemas del Sistema de Planeación Estatal, así como el seguimiento al Programa Estatal de Desa-





rrollo, la generación de indicadores y la evolución del desarrollo del Estado, ya que permite contar con información para diseñar y evaluar políticas públicas.

Por su parte, Santaella Castell aseguró que San Luis Potosí destaca a nivel nacional por estar debajo de la media nacional en tasas de desocupación que oscila en el 4 por ciento, ya que en el estado se encuentra en el 2.6 por ciento, con la tendencia preponderantemente hacia la baja.



También indicó que en el Estado se llevan a cabo, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, trabajos para fortalecer la georeferenciación de incidentes, esto en estrecha colaboración con el Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo C4, así como en el servicio de información para la gestión gubernamental, regionalización operativa de las Unidades de Consulta de los SSE, servicio de información de georeferenciada para Protección Civil y la actualización del atlas de carreteras y caminos.

El mandatario potosino, indicó que bajo los esquemas de control, evaluación y avance de los programas institucionales se favorece la acción gubernamental y la sistematización de información que potencie la eficiente respuesta del Gobierno a las necesidades sociales con el procesamiento de datos socioeconómicos y administrativos, correlacionando bases de datos estadísticas y geográficas.

Por ello, se consolidará la difusión, promoción y aplicación de normas técnicas con el objeto, de que la información que se genere en el Estado, sea bajo una misma base que permita su agregación y comparación a nivel nacional para la modernización de los registros administrativos en los Municipios y en los Gobiernos Estatales.

El Comité está integrado por el gabinete de Gobierno del Estado, los ayuntamientos de San Luis Potosí y Delegaciones Federales.



# GOBERNADOR Y SECRETARIO DE FINANZAS SE REUNEN CON PRESIDENTES MUNICIPALES



**E**l Gobernador del Estado, Juan Manuel Carreras López, y el Secretario de Finanzas, José Luis Ugalde Montes, encabezaron una reunión con alcaldes de las cuatro zonas del Estado en el Centro de Convenciones de San Luis Potosí, en la cual trataron temas relacionados con recursos del Ramo 28 del ejercicio 2016.

El Gobernador Carreras López destacó la importancia de que las administraciones municipales optimicen sus recursos federales para realizar acciones prioritarias, según las necesidades de cada localidad.

Carreras López también destacó la importancia de que exista una coordinación entre la Secretaría de Finanzas y los ayuntamientos para poder cumplir con la

nueva normatividad en materia de disciplina financiera.

“Es necesario que alcaldes generen ahorros y tomen medidas de cara a la nueva normatividad en materia de disciplina financiera, pues el tema de las sanciones y responsabilidades son ahora más fuertes”, comentó el Secretario de Finanzas durante la reunión.

En la reunión, el Secretario de Finanzas informó que los ayuntamientos recibieron remanentes de participaciones 2016, cantidades que sufrieron una variación a la alza de 18 por ciento con respecto al estimado, lo cual significa que pasaron de 142 mil 805 millones de pesos a 168 mil millones de pesos; una variación aproximada de 25 mil millones de pesos.

# COMISIÓN DE FUNCIONARIOS FISCALES

*TRATARON TEMAS  
RELACIONADOS CON EL  
REPARTO DE RECURSOS  
FEDERALES DEL RAMO  
28 EN EL EJERCICIO  
2016, CUANDO SE  
REGISTRÓ UNA  
VARIACIÓN DEL 18 POR  
CIENTO A LA ALZA*

Continuando con la agenda de la Secretaría de Finanzas en el Centro de Convenciones, se llevó a cabo una reunión de trabajo de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, en la cual se tocaron diversos temas como la Iniciativa de Ley de Deuda Pública y el Registro de Obligaciones y Financiamientos.

Además, se tocó el tema del Portal aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Reporte del Cuarto Trimestre 2016, Transferencia de Recursos Federales Ramo 23 en 2017, y Complemento de nómina versión 1.2.

En su intervención, el Secretario de Finanzas, José Luis Ugalde Montes, destacó la importancia de que todos los ayunta-

mientos acudan a estas reuniones y también a las capacitaciones sobre la nueva normatividad en materia de disciplina financiera.

Comentó que mientras en otros estados las capacitaciones tienen costo y aun así los alcaldes acuden a ellas, en San Luis Potosí la Secretaría de Finanzas junto con el Indetec las llevan a cabo de forma gratuita pero aún hace falta una mayor participación de los presidentes municipales.

Ugalde Montes instruyó a la Directora General de Coordinación Hacendaria, Silvia Arellano Vázquez, para que convoque a una nueva reunión de funcionarios fiscales del Estado, durante los primeros meses de 2017, a la cual extendió una invitación para que acudan funcionarios y alcaldes de los 58 ayuntamientos.



# ACUDE SECRETARIO DE FINANZAS A REUNIÓN DE FUNCIONARIOS FISCALES EN BCS

SAN LUIS POTOSÍ ENCABEZA EL GRUPO ZONAL 5, INTEGRADO TAMBIÉN POR GUANAJUATO, QUERÉTARO Y MICHOACÁN.

El Secretario de Finanzas, José Luis Ugalde Montes, participó en la CCCIX Reunión de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales que se celebró en La Paz, Baja California Sur, a la cual acudió como representante del Grupo Zonal 5, que es encabezado por San Luis Potosí.

Previo al inicio de actividades, el Secretario de Finanzas habló sobre la pertinencia de la reunión en la que se trataron diversos temas de interés para los estados y los municipios, pues reconoció que el país atraviesa por un momento de dificultades económicas que obligan a poner en marcha acciones para priorizar el uso de recursos, transparentarlos y convertirlos en beneficios.



REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE FUNCIONARIOS FISCALES ENCABEZADA POR EL GOBERNADOR DE BAJA CALIFORNIA SUR, CARLOS MENDOZA DAVIS Y EL SUBSECRETARIO DE INGRESOS DE LA SHCP, MIGUEL MESSMACHER LINARTAS.



Ugalde Montes, participó en dicho evento como representante del Grupo Zonal 5 integrado por los estados de Guanajuato, Michoacán, Querétaro y San Luis Potosí. Así mismo, dentro de los Grupos de Trabajo del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, San Luis Potosí tiene a su cargo la coordinación del Grupo de Recaudación en el periodo 2016-2017.

Los temas de la reunión fueron: Informe sobre participaciones en ingresos federales e incentivos económicos del periodo enero-noviembre 2016; Presentación y votación del Programa de Trabajo del Coordinador de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales; y Presentación y votación del Programa de Trabajo del Comité de Vigilancia del Sistema de Participaciones.

En el segundo día se desarrollaron temas como: Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio 2017; Evaluación de los Fondos del Ramo 33 y Reporte de Proyectos de los Fondos del Ramo 23; Perspectiva Económica 2017; Reglamentos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.



EL SUBSECRETARIO DE INGRESOS DE LA SHCP, MIGUEL MESSMACHER LINARTAS Y EL SECRETARIO DE FINANZAS, JOSÉ LUIS UGALDE MONTES

Dicha reunión fue encabezada en su primer día de actividades por Isidro Jordán Moyrón, Secretario de Finanzas y Administración de Baja California Sur; Marcela Andrade Martínez, Titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y por Amet Ramos Troconis, Secretario de Planeación y Finanzas de Tabasco y Coordinador de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales.

En el segundo día de actividades participaron más funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como el Subsecretario de Ingresos, Miguel Messmacher Linartas, y el Jefe del Servicio de Administración Tributaria, Osvaldo Santín Quiroz.

La declaratoria de inauguración de la Sesión Plenaria corrió a cargo del Gobernador de Baja California Sur, Carlos Mendoza Davis, quien brindó un mensaje de bienvenida a todos los funcionarios presentes. ■



EL JEFE DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), OSVALDO SANTÍN QUIROZ Y EL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

# ACERCA FINANZAS SERVICIOS A LAS CUATRO ZONAS DEL ESTADO

La Secretaría de Finanzas, por instrucciones de su titular, José Luis Ugalde Montes, puso en marcha los módulos móviles con los que logró acercar la atención y servicios que presta a trabajadores de empresas instaladas en la Zona Industrial, a municipios donde no hay oficinas recaudadoras y a ciudadanos en la capital durante la Feria Nacional Potosina en su edición 2016.

Con la presencia del Secretario General de la Federación de Trabajadores de México (CTM), Emilio de Jesús Ramírez Guerrero; Juan René Sierra de la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Finanzas en representación del titular, José Luis Ugalde Montes, y Katsumi Kawamura, Presidente de Toyoda-Gosei Personal Services México, arrancaron los trabajos en el Módulo Móvil.

Dicha unidad acercó los servicios de la Secretaría a empresas de la Zona Industrial. En la empresa Toyoda-Gosei comenzó con la expedición de licencias a los trabajadores y directivos.

El objetivo de este equipamiento móvil es que los trabajadores puedan cumplir con sus jornadas laborales y al mismo tiempo tengan oportunidad de realizar trámites de forma rápida y eficiente.

En el evento, Katsumi Kawamura agradeció a la Secretaría de Finanzas que su empresa haya sido la elegida para arrancar con este importante programa, el cual será de beneficios para empresas, trabajadores y la propia dependencia.

El Presidente Kawamura, acompañado del Vicepresidente de la empresa, Isamu Tominaga, fueron los primeros en realizar la expedición de sus respectivas licencias de conducir en el módulo instalado en su empresa. Luego trabajadores hicieron fila para aprovechar este beneficio.

Por su parte, Ramírez Guerrero destacó la importancia de este programa para que los trabajadores puedan acceder a los trámites y servicios que da la Secretaría de Finanzas a la vez de que pueden cumplir con sus jornadas laborales.

CON LA PUESTA EN MARCHA DE LOS MÓDULOS MÓVILES, SE HA LOGRADO BRINDAR ATENCIÓN EN MUNICIPIOS DONDE NO HAY OFICINAS RECAUDADORAS

Juan René Sierra Cornejo en representación de Ugalde Montes, informó que este programa forma parte de una serie de acciones que la Secretaría está poniendo en marcha para mejorar la atención hacia la gente, lo cual ha sido una de las demandas de los contribuyentes.

Luego de que entró en funcionamiento la primera unidad, se incorporaron más módulos itinerantes que recorrieron las cuatro zonas del Estado, atendiendo municipios como Villa Juárez, Santa Catarina y el poblado de Villa La Palma en Tamasopo.

En la capital, el Módulo Móvil fue instalado en la Feria Nacional Potosina para que los visitantes aprovecharan para tramitar su licencia de conducir, con un beneficio del 30 por ciento de descuento, anunció el Secretario de Finanzas, José Luis Ugalde Montes.

El Secretario de Finanzas dio a conocer que desde el día de la inauguración de la Feria Nacional Potosina comenzó a dar servicio el módulo instalado justo afuera del pabellón industrial.

Ugalde Montes aclaró que el beneficio del 30 por ciento de descuento en licencias aplica solamente en el Módulo Móvil, por ello la Secretaría está haciendo el esfuerzo de acercarlo a la ciudadanía en lugares de importante concentración de gente.

Agregó que tanto por redes sociales y en las oficinas recaudadoras, la gente ha preguntado sobre descuentos para licencias, por ello “estamos pendientes de la demanda de la ciudadanía, y es parte de la atención que nos pide el Gobernador Juan Manuel Carreras López que llevemos a cabo para que la ciudadanía sienta cerca su gobierno”.

Dijo que Finanzas pretende darle una dimensión distinta a los servicios que otorga mediante este módulo, por ello otorga un descuento del 30 por ciento de descuento a los contribuyentes que se acerquen a tramitar licencias de conducir.

Informó que además de los ayuntamientos, las empresas de la Zona Industrial que tienen una buena cantidad de trabajadores, y la Confederación de Trabajadores de México (CTM), han solicitado el Módulo Móvil.

Para este 2017, la Secretaría de Finanzas ya se encuentra programando la agenda de recorridos del Módulo Móvil, el cual se pretende llevar a más municipios, empresas que cuenten con flotillas y se analiza instalarlo nuevamente en eventos importantes en la capital del Estado. ■





# NUEVO CENTRO ELECTRÓNICO DE TRÁMITES Y SERVICIOS EN TAMAZUNCHALE



El Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado, José Luis Ugalde Montes, inauguró el Centro Electrónico de Trámites y Servicios Gubernamentales número 16, el cual está instalado en la Presidencia Municipal de Tamazunchale.

Acompañado del alcalde de aquella demarcación, Baldemar Orta López, Ugalde Montes explicó que la Secretaría ha hecho el esfuerzo por acercar los trámites y servicios que presta a todas las zonas del Estado.

En la gira de trabajo que el Secretario de Finanzas realizó en Tamazunchale, también acudió a la oficina recaudadora del municipio, donde personalmente atendió inquietudes de los contribuyentes e instruyó a los funcionarios en el lugar a atender peticiones y resolver dudas de la ciudadanía.



## MAPA DE SERVICIOS EN OFICINAS RECAUDADORAS EN LA ZONA METROPOLITANA

**1 Himalaya**  
 Cordillera, Himalaya No.215, esq. con Real del Potosí  
 Tels.: (444) 825-44-58  
**Servicio a Particulares**

**2 Plaza del Valle**  
 Nereo Rodríguez No. 1380, Locales B16 y B17  
 Tel. (444) 811-75-84  
**Solo Licencias**

**3 SCT**  
 Muñoz No.650, int. D15 y 16 Col. Los Reyes  
 Tels.: (444) 814-07-07  
**Servicio Público**

**4 AMDA**  
 Muñoz No. 355-A  
 Tel.: (444) 811-27-23  
**Solo Vehículos Nuevos**

**5 Cuahtémoc**  
 Cuahtémoc No. 82, Centro  
 Tel.: (444) 812-80-59  
**Servicio a Particulares**

**6 Bolívar**  
 Bolívar No.965, Zona Centro  
 Tel.: (444) 812-40-76  
**Servicios del Registro Público de la Propiedad**

**7 Edif. Seguridad Pública**  
 Insurgentes No. 300, Zona Centro  
 Tel.: (444) 814-97-92  
**Solo Licencias**

**8 Soledad**  
 Guerrero No. 108, Soledad, Zona Centro  
 Tel.: (444) 831-18-34  
**Servicio a Particulares**

**9 Industrias**  
 Av. Industrias No.1500-A, Col. Jardines del Sur  
 Tel.: (444) 822-64-35  
**Servicio a Particulares**

**10 Los Olivos**  
 Av. de los Olivos No. 105, Locales 31 al 33  
 Fracc. Rinconada de los Olivos  
 Tel.: (444) 112-63-44 al 46  
**Servicio a Particulares**

**LICENCIAS DE CONDUCIR** **CONTROL VEHICULAR**

## CENTROS ELECTRÓNICOS DE TRÁMITES Y SERVICIOS GUBERNAMENTALES

ACTAS DE NACIMIENTO  
 CONTROL VEHICULAR  
 LICENCIA DE CONDUCIR  
 CURP  
 REPECOS  
 RÉGIMEN INTERMEDIO  
 ISN IMPUESTO SOBRE NÓMINA  
 ISH IMPUESTO SOBRE HOSPEDAJE  
 IEPS GASOLINA Y DIESEL  
 ENAJENACIÓN DE BIENES  
 NOTARIOS

- 1. SECRETARÍA DE FINANZAS, CENTRO
- 2. SORIANA AVENIDA DE LA PAZ
- 3. RECAUDADORA DE CUAUHTÉMOC
- 4. SORIANA EL PASEO
- 5. CHEDRAUI PLAZA EL DORADO
- 6. PLAZA TANGAMANGA
- 7. HEB PLAZA EXCELENCIA
- 8. BODEGA COMERCIAL MEXICANA CARR. RIOVERDE
- 9. PLAZA SENDERO
- 10. CIDADINA

10. CIDADINA  
 RIOVERDE  
 CD. VALLES  
 MATEHUALA  
 TAMAZUNCHALE



# CONTROL DE GASTO Y DEUDA, OBJETIVOS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA

El Secretario de Finanzas, José Luis Ugalde Montes, habló del decreto de la Ley de Disciplina Financiera firmado en 2016 por el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto: “es una legislación enfocada en dos objetivos, el control del gasto y el control de la deuda en Estados y Municipios, y la cual tiene innovaciones muy importantes”.

“Lo que tenemos aquí es una Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y la Ley de Disciplina Financiera es un concepto totalmente distinto, la que nosotros tenemos rige las distintas etapas del control del gasto y del presupuesto, y la otra particularmente está enfocada en dos temas, el control de la deuda pública y el control del gasto público”, diferenció.

ESTE 2017 LAS FINANZAS PÚBLICAS SERÁN REGIDAS POR UN NUEVO ORDENAMIENTO LEGAL, FORTALECIDO PARA BLINDAR LAS ARCAS ESTATALES Y MUNICIPALES

Agregó que la nueva Ley establece un sistema de alertas para detectar a los estados o municipios que se excedan en deuda y gasto, para evitar que sobre comprometan sus finanzas, lo cual representa un esquema rígido pero importante para que no haya sorpresas de fin de trienio ni de sexenio.

“Los estados presentamos informes trimestrales a la Federación, y los municipios presentan informes trimestrales al Estado, además de que hay un sistema nacional de registro de deuda pública, y un sistema estatal de registro de deuda pública”.

Toda esta información se concentra en la Cámara de Diputados, la cual tiene un área técnica que revisa cuál es el comportamiento para oportunamente, cuando un municipio o estado se sobre endeude, entre ese sistema de alertas y automáticamente no pueda tener acceso a un crédito bancario o tenga que tomar algún tipo de medidas para volver a ser sujeto de créditos.

“Se limita la contratación de deuda a corto y largo plazo, en función de la capacidad de pago que se tenga, se opera como en una empresa privada, se hace un análisis de su situación financiera y en función de si tiene capacidad se le otorga, y si no tiene capacidad, se le niega, es un esquema similar, habrá que capacitar a los ejecutores del gasto y a los municipios”.





# ¡EMBELLECE TU CIUDAD!

Personal de la Secretaría de Finanzas, encabezado por su titular, José Luis Ugalde Montes, participó en el programa “Embellece tu Ciudad” haciendo limpieza de camellones y reforestación en el Eje 130 con Carretera a México, en la Zona Industrial.

El Secretario de Finanzas encabezó las actividades y en las que participó un importante número de personas entre trabajadores de la dependencia y sociedad en general.

Ugalde Montes reconoció la participación del personal e invitó a la ciudadanía a también participar en este tipo de actividades que tienen como objetivo mantener limpias las áreas comunes de la capital y promover la cooperación entre las autoridades y la gente.



CONOCE A QUIENES INTEGRAMOS LA SECRETARÍA DE FINANZAS

# JUAN RENÉ SIERRA CORNEJO

DIRECTOR GENERAL  
DE INGRESOS

Juan René Sierra Cornejo es un funcionario con una carrera sólida dentro de la Secretaría de Finanzas, donde ha desempeñado diversos cargos. Cuenta con Maestría en Fiscal por la Universidad de Guanajuato en la generación 1996-1999.

En el año de 1988, ingresó a la Dirección de Fiscalización de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, en la que desempeñó diferentes funciones y cargos. En 1999 desempeñó el puesto de Supervisor General en el área de Visitas Domiciliarias y a partir del año 2002 se desempeñó como Jefe de Departamento del área de Revisión de Gabinete.

En el 2012, se desempeñó en el ámbito de la docencia en el Instituto Tecnológico de San Luis Potosí impartiendo la materia de Contabilidad 1.

El mismo año se reintegró a la Secretaría de Finanzas desarrollando actividades de apoyo en la Dirección General de Ingresos y en la Dirección de Recaudación y Política Fiscal.

En el período de mayo de 2015 a abril de 2016, fungió como Encargado de la Dirección de Recaudación y Política Fiscal, y a partir de mayo de 2016 se desempeña como Director General de Ingresos.

Entre sus funciones primordiales como Director General de Ingresos, se encuentra la elaboración del Paquete Fiscal; el control y seguimiento de metas de las oficinas recaudadoras, la coordinación y determinación de los coeficientes y participaciones a los municipios del Estado y el control mensual del avance del ingreso de forma global y por oficina recaudadora, entre otras.

Además, diseñar, implementar y evaluar las políticas, sistemas y procedimientos de recaudación y fiscalización de los ingresos del Estado; formular evaluar y optimizar el Sistema de Coordinación Fiscal; y vigilar aplicar y promover el cumplimiento de las disposiciones fiscales estatales y federales, así como de los convenios y acuerdos relacionados con el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

Como titular de Ingresos tiene a su cargo las direcciones de Fiscalización, Recaudación y Política Fiscal, Jurídica, y Delegaciones Fiscales.



***Denuncia cualquier anomalía,  
nuestro compromiso es servirte.***



***¡Queremos escucharte!***

Deja tus comentarios, quejas o sugerencias  
en nuestras redes sociales o buzones



# CONTROL 2017 VEHICULAR

*¡No lo dejes para el final,  
inicia bien el año!*

*Tienes hasta el 31 de marzo para cumplir con tu pago*

## *¡Evita hacer filas!*

*Realiza tu trámite más fácil y rápido en*

